



SECRETARIA GENERAL

**ACTA DE SESIÓN ORDINARIA DE CONCEJO MUNICIPAL N° 02-2025-DBSH
de fecha 27 de enero de 2025**

Secretario General: Señor Alcalde, muy buenos días. Señores regidores y todos los presentes, siendo las 9:05 de la mañana del lunes 27 de enero de 2025, damos inicio a la segunda sesión ordinaria del Concejo Municipal. Procedemos a la verificación del quórum correspondiente: Irma Vásquez Orbe, Alex Rullí Bardales Sánchez, Eliza Córdova Paredes, Claudia Valentina Saldaña Fababa, Janina Mori Paredes, Danny Armas Murrieta. - **Dejamos constancia de que el regidor Segundo Abel González Pinchi González cuenta con licencia autorizada por el Concejo hasta el 30 de este mes.**

Secretario General: Señor Alcalde, contamos con el quórum legal para sesionar, por lo que lo invitamos a dar inicio a la sesión.

Alcalde: Continúe señor secretario.

Secretario General: Procedemos a la siguiente etapa

LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA

Se le ha enviado a su grupo de WhatsApp las actas de la sesión ordinaria N° 1 y extraordinaria N° 1 realizadas en enero. Si tienen alguna observación, hágannosla llegar, o de lo contrario, procederemos con su aprobación por parte del señor Alcalde.

Secretario General: ¿Alguna observación, señores miembros del Concejo?

Secretario General: Bien, entonces quedan aprobadas, señor Alcalde, las actas ordinaria N° 1 y extraordinaria N° 1 del mes de enero de 2025.

Posteriormente, pasamos a la estación de despacho, donde informamos sobre los documentos ingresados que deben ser conocidos por el Concejo.

ESTACION DE DESPACHO

1. Informe N° 012-2025, ingresado el 15 de enero de 2025, presentado por el Gerente Municipal, mediante el cual se da a conocer la disponibilidad para la donación de plántones por parte de la Gerencia de Desarrollo Económico y Local y Gestión Ambiental.
2. Informe N° 013-2025, ingresado el 16 de enero de 2025, presentado por el Gerente Municipal, mediante el cual se remite un informe técnico sobre la losa deportiva denominada "Mini Coliseo", solicitando evaluación y aprobación para el uso de llaves y ambiente de la misma.
3. Informe N° 06-2025, ingresado el 23 de enero de 2025, remitido por el Jefe de la División de Administración, respondiendo a una solicitud del regidor Dani Armas Murrieta.
4. Carta N° 01-2025 REG-IVO, ingresada el 24 de enero de 2025, remitida por la regidora Irma Vásquez Orbe, solicitando se agende para la sesión ordinaria del 27 de enero de 2025 su permiso para ausentarse del país del 12 al 25 de febrero de 2025.
5. Informe N° 117-2025, ingresado el 24 de enero de 2025, remitido por el Economista Julio Santamaría, presentando un proyecto de ordenanza para la elección de representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alcalde Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Unión Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

6. Resolución N° 005-2025-SUNAT-7R-00, suscrita por el encargado de la Oficina de Soporte Administrativo de Lambayeque, adjudicando bienes a la Municipalidad Distrital de La Banda de Shilcayo por un valor de \$17,062.42.

Estos documentos han sido presentados para el conocimiento del Concejo. Procedemos a la siguiente etapa que es la etapa de informes.

ESTACION DE INFORMES

Secretario General: Voy a hacer el llamado correlativo por favor para su informe correspondiente.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Sí, quería informar que visité el INIA junto con el ingeniero Dante Santillán González que es el jefe de INIA y con mucho agrado he podido ver que cuenta con un laboratorio que es uno de los, está dentro de los cinco laboratorios mejor implementados a nivel de Latinoamérica. Entonces, pienso después de todas las explicaciones que nos han podido proporcionar que nuestros personales del vivero podrían, en la medida de las posibilidades, hacer una pasantía orientada por personal especializado de que trabaja ahí en la INIA para ver temas de reproducción de plantas, injertos, bueno y todo lo que tenga que ver con sembríos, no hay como mejorar la producción de nuestras plantas. Entonces, quería informar eso, eso dependería ya quizás del señor alcalde o del gerente de desarrollo económico. Cualquier cosa que podrían de repente un soporte para lograr la autorización del ingeniero Dante Santillán, estoy a disposición.

Secretario General: ¿único informe regidora?

Alcalde: Sí, eso sí. A mí también hace un tiempo que... bien mi amigo, el señor Dante del ingeniero, me ha comunicado el sistema, pero a veces uno le escapa ya por tanto compromiso de la cabeza que tiene. Todo lo que sea, lo que entra de conocimiento, bienvenido sea. Vamos a agendar, voy a coordinar con los señores. No, me había dicho de frente que pedir una pasantía, que para todo lo que están en el área de vivero, de transformación de abonos, que todos los señores así están en esta pasantía. Hay que pediría que nos dé fecha a ellos.

Secretario General: Ya vamos a llegar a ellos. Gracias, gracias. A través de la referente del desarrollo económico.

Alcalde: Hay que aprovechar que es nuestro amigo y está trabajando en esa área.

Secretario General: Hemos concluido, entonces, con esa etapa, señor Alcalde, procedemos a la etapa de pedidos.

ESTACION DE PEDIDOS

Secretario General: señor Alcalde, entonces, no habiendo pedidos. Procedemos a la etapa de estación de orden del día, que es la etapa de debate y discusión.

ESTACION DE ORDEN DEL DIA

I. PRIMER PUNTO DE AGENDA:

Secretario General: Muy bien. Este vamos a tener en orden los documentos, según la correlación en la que han llegado. Tenemos el informe número cero, cero mil veinticinco. Con fecha de ingreso quince de enero, presentado por el gerente municipal, mediante el cual el gerente de desarrollo económico local y ambiental hace llegar la solicitud de disponibilidad de donación de plantones por parte del





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARÍA GENERAL

ciudadano Walker Barrera Paredes. Tenemos la presencia de la ingeniera para que sustente este pedido y el conocimiento que tiene respecto de la solicitud.

Ingeniera Bettina Paredes, Jefa de la División de Gestión Ambiental: Buenos días. Buenos días a todos, para sustentar la solicitud del señor Walker. Como acá lo indicaba el doctor Junior, con la fecha veinte de diciembre, ingresó a la municipalidad la solicitud con número de expediente diecinueve mil novecientos cuarenta y seis indicando la donación de quince especies de quillosa, diez pomarrosas, quince unidades de híxoras y quince unidades de crotos, entre otras variedades que solicita acá, para la arborización en los pasajes del mangual, para que el mangual pasaje los rosales y el giro en las guabas cuadra uno y dos. Entonces nosotros mediante eso respondemos, mediante el informe doscientos sesenta y dos, indicando que de acuerdo al inventar el último que se hizo en el área de vivero municipal, contamos con estas especies, con las siguientes cantidades, quillosa tenemos cincuenta y seis en total, pomarrosas veintiocho unidades, y solo nos contamos en esto, y crotos tenemos doscientos treinta y siete en disponibilidad. Entonces se puede indicar que mediante estas cantidades y las unidades que solicita el administrado se podría atender. Esa sería toda la sustentación.

Alcalde: alguna pregunta señores regidores, están pidiendo lo necesario nomas. Y hay que sugerirles cuando les entreguen las plantas que les cuiden, porque ustedes están al gobierno local cuánto les cuesta tener las plantas. Tienen que sugerirle, que tienen que cuidar. Es como adoptar a un niño. Si no les cuiden, van a morir. Alguna pregunta, consulta, señores regidores.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Una consulta, señor. ¿Quién es el ciudadano Walter Barrera? ¿A qué institución representan?

Alcalde: es de dos de febrero.

Ingeniera Bettina Paredes, Jefa de la División de Gestión Ambiental: Su domicilio indica que le girón las guabas cuadrados de la asociación de viviendas 12 de febrero. Se la están haciendo a título personal. Está como representando.

Asesor jurídico MDBSH: Es parte de la pregunta directiva. Es presidente.

Regidora Irma Vásquez Orbe: De repente la carta se presenta dónde está. Ahí está la solicitud. Sólo una solicitud. Walter Barrera. Girón las guabas. Incluso la solicitud, ¿tú qué le estás haciendo al título personal?

Alcalde: Está haciendo el nivel, es parte de la directiva de 12 de febrero. Él es vicepresidente, pero es parte de la directiva de 12 de febrero. Además, no está pidiendo una cosa grande, hay que tener una cosa pequeña para que siempre seguramente en la predicción de 12 de febrero. Eso es mi más o menos mi percepción que yo tengo.

Asesor Jurídico: Es uno de los señores que están trabajando en representación de la asociación de vivienda. Tiene un día de faena programado para el mes de febrero. Con esa intención está pidiendo los plantones.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Está bien. Es el inconveniente. Es solamente que lo ideal sería que indique que es representante de la asociación. Entonces ya se sabe que como asociación va a... Exactamente.

Asesor Jurídico: En el acta de entregas se le puede consignar que se va a engañar representación de la asociación de vivienda. Así es. En el acta de entregas, sí. Poder darles una... Así es.





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
SECRETARIO GENERAL
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora

Secretario General: ¿Alguna otra duda o consulta por favor?

Regidor Danny Armas Murrieta: Sí. Dr. ¿cualquier persona puede solicitar estos plantones y se les puede otorgar?

Asesor Jurídico MDBSH: En realidad, la norma no te excluye, pero particularmente siempre se trabaja con asociaciones. Pero puede ser un privado también, siempre y cuando depende de la decisión que ustedes puedan tener. Así es. La norma no excluye puede ser un privado, un privado o un particular para el caso de donaciones de plantas. Sí.

Regidor Danny Armas Murrieta: Tiene todo. Tiene el informe técnico. Un informe de la consulta, doctor.

Regidora Eliza Córdova Paredes: ¿Puedes solicitar solamente del distrito o puede ser de Tarapoto?

Asesor Jurídico MDBSH: Lo ideal Que sea del distrito. Sí, porque el trabajo en este caso como la faena lo van a hacer dentro del distrito. Así es. Así es.

Secretario General: Entonces, señor Alcalde con su venia, procedemos a votación respecto de la solicitud del ciudadano Walker Barrera de Paredes en representación de la asociación de Vivienda 2 de febrero. Quien solicita 15 unidades de Quillocisa, 15 unidades de Crotos y 15 unidades y otras variedades existentes. No es lo que menciona, según la disponibilidad. Señores regidores su voto, por favor

Votación:

IRMA VASQUEZ ORBE a favor, **ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ** a favor, **ELIZA CORDOVA PAREDES** a favor, **CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA FABABA** a favor, **JANINA MORI PAREDES** a favor, **DANNY ARMAS MURRIETA** a favor.

Entonces, ha sido aprobada la donación de plantas respecto de 15 unidades de Quillocisa, 15 unidades de Crotos y 15 unidades de Híxoras. 15 unidades de Quillocisa, 15 unidades de Pomarroza y 15 unidades de Crotos. Eso es lo que ha sido aprobado. Aclaremos eso, señor Alcalde. Gracias. Gracias.

II. SEGUNDO APUNTO DE AGENDA:

Secretario General: En siguiente informe es respecto del mini coliseo remitido mediante el informe número 013-2025 con fecha de ingreso 16 de enero de 2025 presentada por el gerente municipal del señor Alcalde mediante el cual remite informe técnico de la loza deportiva denominado mini coliseo solicitando evaluación correspondiente y aprobación de acuerdos para el uso de llaves y ambiente de la misma. Acción solicitada por el comité de gestión del pasaje 11 o Prado. Asimismo, a recomendación del asesor jurídico se solicita sea tratado como punto de agente de sesión de consejo.

Alcalde: quería informarles esto, más o menos en el mes de octubre me llamó el gerente del bajo mayo por encargo del gobernador pidiéndome toditas las losas deportivas que estén saneados físico legal. Le hicimos llegar a una agenda a ellos y dentro de ese paquete que se ha emitido está esa loza deportiva para su techado respectivo. Ahorita ya vienen trabajando los expedientes ellos para que creo que de marzo o abril no tenga idea van a empezar a techar algo de ocho lozas deportivas en la banda de Shilcayo y esta loza está considerada dentro de ese paquete y no podemos dar en uso a nadie, Hay que esperar que haga la inversión del gobierno regional porque yo estoy haciendo lo posible para que también don Rolfer les ponga la galería respectiva y hacer que esa loza deportiva fomentar un fondo para el





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

gobierno local. Podremos armar eventos campeonatos dentro porque ya va a estar techado ya va a tener ahorita es un bebedero de cerveza para eso quieren para que sigan vendiendo porque le han quitar la mamadera entonces esto ya para mí es imposible. Tiene que dejar que el gobierno regional haga su inversión respectivo porque ya está presupuestado ya están haciendo los planos es como una plantilla me han dicho que tiene que ver la diversión pero dice que sí cabe porque ya está legalmente físicamente y si no aprovechamos esto pues iba a techar esa cosa y no solamente es eso está este 2 de febrero está también del Pashanasi esa loza hay como pro de la molina Pachacutec hay varias lozas como un paquete él me ha dicho dame ocho pero hemos llegado a ocho creo que siete o seis siete loza deportiva o sea ya estaba comprometido esto no tiene todo el gobierno regional el gobierno local de la provincia solamente invierten saneados físico legal es un estafa para el estado con subvención

Regidor Danny Armas Murrieta: es la solicitud que tiene este comité no indican la finalidad de la sesión de uso con qué finalidad y yo también tengo entendido que el gobierno regional va a invertir en lozas.

Alcalde: el mismo Walter me dijo vete y dame todo lo que tienes con título y eso es lo que he hecho todo lo que vemos en el encargado en ese momento estaba la ingeniera Hortencia, todo lo que es saneado porque ahorita ya no es mentira porque ya están trabajando los seis loza deportiva una cambia de cara un poco porque ahorita pero negativamente con este sol el cáncer le está avanzando a mitad de otro que va a salir y así estamos entonces ya está el proceso Irma más de inversión no se fue por claro vamos dejándole que invierte el gobierno regional que lo se entregue y el gobierno regional y ahí va a ser una vez

Regidor Danny Armas Murrieta: y además hay problemas cuando es el encargado por un comité.

Alcalde: no, no quiero problemas. pero ahorita ahí sí para ya va a construir no podemos ya decirles al momento que quieras algo no van a querer salir, pero va a ser un tema

Regidora Irma Vásquez Orbe: está saneado.

Alcalde: si no me equivoco hay como 3.000 metros cuadrados no sé si llega a 3.000 metros cuadrados, pero hay esa cantidad y hay loza y también esos estrados que tienen ahí yo le he hecho el tiempo de campaña con mi plata hay salidas tribunas eso me lo hice.

¿Villa autónoma no tiene loza no?

Regidor Danny Armas Murrieta: pero tiene campo deportivo.

Secretario General: desde mi recomendación sería ideal votar en contra para notificar a los ciudadanos con la nueva aprobación respecto de su solicitud.

Alcalde: someta nomas doctor.

Votación:

IRMA VASQUEZ ORBE en contra, **ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ** en contra, **ELIZA CORDOVA PAREDES** en contra, **CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA FABABA** en contra, **JANINA MORI PAREDES** en contra, **DANNY ARMAS MURRIETA** en contra.

Secretario General: bien, entonces no ha sido aprobado la solicitud presentada por el comité por los integrantes del comité de gestión del pasaje de Leoncio Prado en el





cual solicita elaboración de acuerdo sobre el uso de llaves y ambiente de mini coliseo distrital.

Alcalde: por eso también estamos agendando la región el agua y el desagüe que ya está al 100% nadie en Heredia, saneado nos han de vuelta el expediente el gobierno regional lo que quiere es que le des con las tres luces prendidas, hoy ellos no hacen nada en expediente no hacen nada en expediente tienes que darle al 100% saneado para que ellos inviertan y ya está ya saneado ese expediente le estamos agendando en el transcurso de estos días ya en la región y también yo creo que el viernes o a más tardar el primer día de febrero estamos agendando el tercer puente también nos han de vuelta y ese tercer puente y eso ya anunció el gobernador en su último discurso que ha hecho en diciembre que se va a invertir en el terreno puente es significa que tiene presupuesto estamos trabajando en esos dos proyectos para agendar a la región y darle a don Walter de ahí esa buena voluntad que nos quiere apoyar, que dale para que haga y más este techo que le va a rematar son tres cosas que va a ser la región dentro de la banda de Shilcayo, otra cosita también estamos centrados en sanear expedientes en sanear o ser expedientes porque aún tenemos a ver en ese momento nada levantado a preset y salvo lo que ya estamos metiendo a partir de este mes de enero y hay la posibilidad hay la alternativa que agendemos algo de seis obras más a preset y ustedes saben, ustedes conocen que cuando uno mete un expediente a vivienda realmente tiene que estar al cien por ciento saneado es más exigente que la región, en la región tuvimos algunas cosas puedes capear pero en vivienda no puedes si te prende alguna ámbar empieza a ver que te está observando empieza a meter cuando te marcan a tres luces verde si estamos agendando los seis o siete obras, nosotros hemos estado conversando y esperemos pues que de esas siete obras se quiera cuatro o cinco lo que vamos a sacar este año porque solamente el ejecutivo va a agendar presupuestos hasta la 15 de abril en las 15 de abril están metiendo el candado llave porque ya empieza la campaña electoral presidenciales, diputados y senadores ya no va a haber si no logramos sacar ya si quedan dos o tres o cuatro en el lapso de este mes febrero marzo ya fuimos ya fuimos entonces yo estamos trabajando contra viento y marea, hoy día estamos cancelando todo el Sananguillo hoy día vamos a ver como se le puede cancelar es todito la urbe es saneamiento, también las palmas las palmas también están allá esto es un nombre de 23 millones de las palmas también está saneado hoy día o mañana estamos haciendo las trabajadas a min por hora esta gente porque si yo les he dicho bien claro si a la 15 de febrero no tenemos ya esto en preset señores pongan sus cartas porque no va a haber chamba ya no va a haber chamba ya y ahora están trabajando en ese y este cambio de horario que fuimos no está dando resultados no está dando resultados todo el mundo se borran van a almorzar no vienen a comer se va a volver al horario normal se va a volver en los horarios como único esto para que te dan conocimiento de ustedes no está dando resultados y el seguimiento y no es un relajo de miércoles es un relajo de miércoles yo como alcalde regreso ellos no regresan no es así pues no es así la cosa a uno de los caras de idiota de payaso no sé qué ya si yo como alcalde regreso 4 o 5 de la tarde a despachar, y ellos ni uno arriba ya no en la tarjeta ya no hay se parece que ya no jodan se va de nuevo al horario normal partido en dos y listo y sacamos el tema a que cada uno tiene que comer con su horario ahorita no se den probabilidad porque ya están calculando la otra y ya no hay no hay nada diciendo

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO



Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

y el alcalde con quien lo trabajando el único que se queda es administración ahorita el resto ya bolado no es así se va a volver al horario partido porque se tiene que ver productividad sobre todo el mes de febrero, marzo de ahí es que donde vamos a sacar obras que vamos a hacer que van a hacer si hay gente arriba nada ya que van a hacer, que van a supervisar cuando estos dos obras ya van a entregar ya ahorita de acá ya está el 99% el otro está el 95% y ya van a entregar las obras yo he dicho a los supervisores a los que están en el me chequean metro si no te van a reparar a ustedes con su plata metro a metro me van a revisar eso quiere comunicar es una cuestión y estén informados pues no está produciendo no hay producción es si, tributos se queda hasta el último se queda igual a la administración y también les quiero comunicar que ya están hoy día acaban de cancelar ya diciembre hoy día están cancelando ya y ahora vamos a agendar a todos, no se queda nada hoy día están agendando ya a partir para enero ya que era el seca y un poco de ingresos ya nos hemos nivelado solo nos queda enero hoy día ya están girando todito el resto porque hay fondos eso quiere comunicar y de aquí agendamos la caja para el mes de enero ya está informado también a ustedes para que sepa que van a contestar si alguien les aborda.

Regidora Irma Vásquez Orbe: la gente llama

III. TERCER PUNTO DE AGENDA

Secretario General: señor alcalde, respecto del pedido de la regidora Irma Vásquez Orbe, que ingresó con fecha 24 de enero de 2025 en el cual solicita voy a dar lectura al documento integro. bien, la carta número 01 de 2025 regidora Ivo la banda de Shilcayo 24 de enero 2025 dirigido al presidente del consejo señor alcalde de la municipalidad distrital de la banda de Shilcayo, con atención a secretaria general del cual me dejan de la presente, me dirijo a usted para saludar y cordialmente y a como tiempo exponerle lo siguiente te viendo sentarme del país desde el 12 de febrero hasta el 25 de febrero del presente año solicito a usted secretaria general agente para la sesión ordinaria del 27 01-2025 mi solicitud para el permiso correspondiente por parte de la comuna en mérito del artículo 27 de la ley orgánica de municipalidades 27972, además solicito y de manera especial por el secretario general programa las sesiones ordinarias del mes de febrero tomando en cuenta las fechas de mi ausencia a fin de encuadrarlas evitando un perfil económico para mi persona entre. dietas agradeceré y se sirva a atender mi solicitud y quedo de usted atentamente regidora Ivo Vásquez Orbe de ley número 01-1025 89 este aquí en al respecto hemos analizado que usted menciona el artículo 27 pero es inciso 27 de las facultades del consejo municipal en el cual menciona respecto de las licencias que se autorizaron en ese sentido señora regidora para que sustenté su pedido.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Bueno, esta como expresa mi carta, yo tengo un viaje programado para las fechas que se indican, por eso indico que es desde el día 12 al día 25 de febrero y estoy haciendo con anticipación de caso para contar con su venia de todos los miembros de Concejo Municipal.

Secretario General: Bien, señor Alcalde, entonces continuamos respecto de la solicitud y lo accesorio que solicita la regidora Irma, la licencia de 12 de febrero al 25 de febrero y lo accesorio es respecto de que se programe la fecha teniendo en cuenta posterior





al 25 de febrero. Sería el 26 de martes, miércoles y jueves tenemos para realizar la sesión ordinaria del mes de febrero.

Votación:

IRMA VASQUEZ ORBE a favor, **ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ** a favor, **ELIZA CORDOVA PAREDES** a favor, **CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA FABABA** a favor, **JANINA MORI PAREDES** a favor, **DANNY ARMAS MURRIETA** a favor.

Secretario general: Bien. Entonces, señora alcalde ha sido aprobada por unanimidad la solicitud de licencia del 12 de febrero al 25 de febrero y lo accesorio que es respecto de la programación de sesión sería antes del 12 de febrero y posterior al 25 de febrero.

IV. CUARTO PUNTO DE AGENDA:

Secretario General: Muy bien. Señora alcalde, el siguiente punto a tratar es que se ha remitido el día viernes respecto del informe número 117-2025 con fecha de ingreso 24 de enero de 2025 presentada por el economista Julio Santamaría mediante el cual remite proyecto de ordenanza que aprueba el reglamento para el proceso de elección de los representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Distrital de banda de Shilcayo. Teniendo en cuenta que tiene como opinión legal declarando procedentes se solicita que se incluya como punto de agenda para ser tratado en sesión de Consejo Municipal.

Señor alcalde, tenemos la presencia del funcionario solicitante y también de un especialista por favor.

Jefe de presupuesto y planificación: Buenos días a todos. Señora alcalde, con su venia. A los regidores también con su venia. El día de hoy mi petición es poder que esta ordenanza sea aprobada con su proyecto. Según el artículo 102 de la Ley de Orgánica de Municipalidad dice que el Consejo de Coordinación Local Distrital es un órgano de coordinación y concentración de las municipalidades distritales. Está integrado por el alcalde, quien lo preside. Pudiendo delegar la función al teniente alcalde, los regidores digitales y por los alcaldes centros poblados. La proporción de los representantes que se elige democráticamente en el Consejo de Coordinación Local es el 40%. Dado que son 7 los regidores, el alcalde y los alcaldes centros poblados en total son 10, multiplicado por 40%, dan 4 representantes.

Regidor Danny Armas Murrieta: 9, 9 son los representantes. Consejo 7 más los alcaldes.

Jefe de presupuesto y planificación: Más el alcalde. Vaya 7, 8, 10. Y son 40%, ¿no? Y la participación ciudadana y los consejos de coordinación. La Ley de Bases de la Descentralización, la 27783, en el artículo 17 menciona que los gobiernos regionales y locales están obligados a promover la participación ciudadana en la formulación de debate y conservación de sus planes de desarrollo presupuesto en la cuestión pública. Para tal efecto, deberán garantizar el acceso de todos los ciudadanos a la información pública, así como conformación de espacios y mecanismos de consulta, conservación, control, evolución y rendición de cuentas. En el artículo 20 menciona que los gobiernos regionales y locales sustentan y dirigen por presupuestos participativos anuales con instrumentos de administración y gestión. Los mismos que se formulan y ejecutan conforme la ley en concordancia con los planes de desarrollo concertados. Podría pasar los siguientes, por favor.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





En el contexto del acuerdo nacional, contempla políticas de Estado orientadas a fortalecer y promover participación ciudadana y la igualdad de oportunidades. La primera política del Estado, fortalecimiento de régimen democrático del Estado de Derecho, afirmación de una cultura democrática que promueve una ciudadanía consciente de sus derechos y deberes. Participación ciudadana en la toma de decisiones. Cuarta política del Estado, institucionalización del diálogo y la concertación, fortalecimiento del civismo y la seguridad. Octava política del Estado es la descentralización política económica administrativa para propiciar el desarrollo integral armónico y sostenido del Perú. Institucionaliza la participación ciudadana en las decisiones políticas económicas y administrativas. Siguiendo, por favor. Procesos participativos. ¿Qué son estos procesos? Estos espacios que permiten la participación ciudadana en la toma de decisiones vinculadas a la cuestión pública. La organización e institución de la sociedad civil define en forma concertada con el Estado regional o local los objetivos de desarrollo de sus jurisdicciones, así como la prioridad en la utilización de los recursos para lograr sus objetivos. Producto de los procesos participativos. Aquí las funciones del Consejo de Coordinación Local son la participación en el Plan de Desarrollo Local concertado en los presupuestos participativos y rendición de cuentas. Instancia de participación ciudadana. Consejo de Coordinación Local, ¿no? Su naturaleza. Instancia de Coordinación y Concertación. ¿Quiénes lo integran? He dado una pequeña introducción acerca de eso. El alcalde que nos preside, los regidores digitales que son 7, alcalde de los centros poblados. En total son 10 representantes del Consejo Municipal, ¿no? ¿Y quiénes son los representantes de las organizaciones sociales? Son 40% del total de autoridades, ¿no?

Regidor Danny armas Murrieta: ¿Quiénes son las organizaciones sociales? ¿Qué hacen de ellos?

Jefe de Presupuesto, Planificación y Racionalización: Sí, según nuestro rock, quien está encargado de juntar, de hacerlo, de juntar todas estas organizaciones sociales, es el área de la gerencia de desarrollo y promoción social, mediante una lista de organizaciones sociales, que sea empresarios, vaso de ley, todas las organizaciones y que cumplan con los requisitos mínimos, ¿no? Es tres años de...

Alcalde: ¿La asociación?

Jefe de Presupuesto, Planificación y Racionalización: La asociación. Tres años de emergencia. Sí, tenemos tres años de emergencia. El año pasado, hemos hecho eso, hemos juntado estas organizaciones, ¿no? que cumplan con los requisitos que se solicitan de ley. Son tres años, como mínimo, de inscripción en la zona, ¿no? Se ha hecho ese trabajo, ¿no?

No hemos encontrado ordenanza alguna para elegir democráticamente este consejo del gobierno anterior, se ha hecho la búsqueda en archivo, de todo eso, y por eso es que se está solicitando la aprobación de una nueva ordenanza para la elección democrática, ¿no? Elección de los representantes de la sociedad civil, elegidos por delegados inscritos en el registro, entre organizaciones de nivel digital inscritas, ¿no? Sonar.

Requisitos, personalidad, personalidad jurídica, mínimo dos años de actividad, no estar en el registro o a nivel provincial. Duraciones del cargo son dos años, régimen de sesiones, por lo menos dos veces al año, en forma extraordinaria, a convocatoria del

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Javier Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





alcalde de mil cuantas veces, en forma extraordinaria, quorum la mitad más uno de sus miembros, ¿no?

El reglamento se aprueba por ordenanza digital durante el primer semestre de su funcionamiento a propuestos del CCL, ¿no? Funciones del Consejo de Conexión Local, coordinar y conceptuar el Plan de Desarrollo Municipal distrital y el presupuesto participativo, ¿no? Proponer la elaboración de proyectos de inversión y servicios públicos locales. Proponer convenio de cooperación distrital para la prestación de servicios públicos, promover la formación de fondos de inversión como estímulo a la inversión privada en apoyo de desarrollo económico local sostenible, otras que se encargue o solicite el Consejo Municipal digital. El Consejo de Conexión Local no ejerce funciones de acto del gobierno. Muchas gracias.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Porque el año pasado no nos han hecho partícipes, pues a los regidores, por eso es que ahorita estamos un poco desinformados. Básicamente veo que es una formalización.

Señor Víctor Martel Vallejos: Entonces, ¿cómo se trabajaba antes? porque se registraba, pero informales, sin estatutos y reglamentos y esta gestión de ustedes está ordenando a la casa porque se ha armado un registro único de organizaciones sociales con un libro legalizado y se está registrando a todas las instituciones que tienen directiva, estatutos, reglamentos, ahí hay casi más de 20 organizaciones, el de vaso de leche.

El segundo tema, el señor alcalde nos ha encargado la formulación del plan de desarrollo concertado que es uno de los que ustedes tienen que aprobar y el presupuesto participativo, eso tienen que aprobar ustedes cuando el PDC, el plan de desarrollo local concertado esté terminado que es un trabajo más o menos de dos tres meses porque demora el plan, la autoridad de planeamiento nacional pone sus condiciones, sus reglamentos, su metodología, ha cambiado la metodología pero miren yo quiero que ustedes conozcan de la voz de un extraño pero que conoce porque tengo más de 20 años en este tema de consultoría municipalistas, no hemos encontrado el señor alcalde, no hemos encontrado el PDC de la gestión anterior, hemos buscado en todas las oficinas, ahí está el señor santa maría cuando nos hemos hecho responsables del PDC que la foto de la realidad del distrito no tenemos nosotros, esa es una hoja de ruta que tienen que tener ustedes por eso es que el primer año de gestión ustedes han tan baleado por qué, porque el presupuesto ya venía comprometido de la gestión anterior, el primer año ustedes no han podido hacer nada, porque usted estaba amarrado, el segundo año de gestión recién y la hora de ustedes se va a ver en el tercer y cuarto año, es la realidad de los procesos, entonces estamos con el CEPLAN con Lima, estamos coordinando toda la metodología actual para poder formular un plan de desarrollo local concertado pero nuevo de cero hemos empezado de cero y como el Consejo de Coordinación Local es el filtro de aprobación de esos documentos, yo le pedido al señor santa maría ponerse pilas y para poder actualizar el CCL me está apoyando mucho la gerente de desarrollo social, estamos ya prácticamente ya está solamente el libro está abierto, todas las organizaciones inscriben, van ahí y todo está oficialmente reconocida por la solución de alcaldía, todos, ese es el orden, ese es el orden y el plan de desarrollo concertado yo venía a presentarlo a ustedes, es una tarea de más o menos medio día para que ustedes revisen lo que va a ir ahí en esa hoja de ruta al 2035, o sea que ustedes van a

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junier Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO



Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

dejar todo ordenado, cuando se vean a nosotros nos está costando trabajo y yo le molestaba varias oficinas y me decía Martel pero ya hemos revisado, no hay nada, como no va a ver, le deuda revisen las computadoras, nada, ahí nos hemos pasado más de un mes buscando y no, ya está, no hay nada, no hay nada listo, vamos a empezar le informé al señor alcalde, señor alcalde, me dijo Martel, algo, háganse miren PDC que es el territorio y el segundo instrumento es el PI, que es el instrumento de ustedes, cuál es la capacidad de respuesta tienen ustedes ante los problemas que hay en el PDC, qué van a hacer ustedes para responder los problemas, presupuesto participativo, parece un montón de problemas pero lo plantea es quien, personas o instituciones que no están legalmente constituidas, entonces ese es el tema, el presupuesto participativo sí pero con instituciones legalmente reconocidas, ellos tienen autoridad también, acuérdense que ustedes vienen de voto popular, ustedes tienen compromiso y el POI es el plan operativo para ver qué actividades implementan las áreas, las subgerencias y cuánto cuesta cada actividad, ejemplo seguridad ciudadana, sí, cuántos con quién trabaja, con la policía, con el Ministerio Público, hacemos todos tres recorridos al mes, sí, pero cuánto cuesta, hay que pagar la gasolina, hay que ver este alimento, esos son los que hay que evaluar y ese es el plan operativo institucional que también con el señor santa maría que es el que conoce estos temas y que maneja presupuesto, estamos armando, yo en verdad no, no quiero, si alguna pregunta tuvieron por favor, si alguna pregunta tuvieron para yo poder aclarar, acá estoy.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Ud. dijo que va a venir a plantearlos, es que tenemos que ver la espera de esa explicación, que se supone que va a estar muy bien dirigida por usted, ¿no?

Señor Víctor Martel Vallejos: Porque esto empieza el 2002-2003 con el proceso de descentralización, cuando el señor santa maría habla de planeamiento, yo hablo de PDC de planeamiento, primer pilar, cuando el señor santa maría habla de presupuesto cifre, presupuesto participativo, segundo pilar y también el señor santa maría es puesta ahí, religión de cuentas, tercer pilar, esos son los tres pilares que soportan el proceso de descentralización, pero estamos comprometidos, todos ustedes hacen hacerlo bien y lo que estaba fallando era como repito el tema del planeamiento, concertado, con quién, con sociedad civil, presupuesto participativo, con quién, con sociedad civil, rendición de cuentas, aquí les rendimos cuentas a la sociedad civil, entonces si la sociedad civil no está organizada, entonces tenemos hay un vacío, ¿no? Espero que, ahora si ustedes desean más información, solicíteme al señor alcalde, yo les hago llegar toda información que crea en conveniente, no sé, no se preocupen ustedes solamente, solicítelo y yo les hago llegar toda información que ustedes creen en conveniente, pero por el momento lo que ha explicado el señor santa maría es lo que yo estoy sustentando, el por qué, pero en una mirada más grande, más gruesa, para que ustedes tengan ideas claras, por dónde va, vamos a fortalecer la democracia participativa y vamos a hacer una gestión que ustedes, una gestión concertada en el desarrollo de la banda, punto, no hay más, si hay alguna pregunta por favor

Alcalde: Amigo, ¿ya?

Secretario General: Señor alcalde con su venia, se somete a votación el proyecto de ordenanza que aprueba el reglamento para el proceso de elección de los





representantes de la sociedad civil ante el Consejo de Coordinación Local Digital de la Banda Shilcayo.

Votación:

IRMA VASQUEZ ORBE a favor, **ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ** a favor, **ELIZA CORDOVA PAREDES** a favor, **CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA FABABA** a favor, **JANINA MORI PAREDES** a favor, **DANNY ARMAS MURRIETA** a favor.

V. QUINTO PUNTO DE AGENDA:

Secretario General: Bien, el segundo punto es en atención a la resolución número 005-2025 SUNAT 7R-0100, perdón, suscrito por el encargado de la oficina de soporte administrativo, Lambayeque, que mediante el cual resuelve su artículo primero aprobar la adjudicación de los bienes del anexo de la presente resolución en beneficio de la municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, los mismos que tienen estado de conservación bueno y por un valor total de 17.062.42 dólares y un peso de 521.42 kilogramos, visto el acto administrativo de ser tratado en sesión de Consejo para esa aceptación de la donación en este caso, ¿no? Y según la ley orgánica de municipalidades y la directiva de donaciones de la municipalidad distrital de la Banda de Shilcayo, se ha enviado el anexo del, se ha mencionado al correo y también al whatsapp de, personal que tienen ustedes en el grupo de whatsapp, ¿no? ¿Alguna consulta respecto de esto?

Regidor Danny armas Murrieta: Esto no tiene informe técnico, no tiene informe legal y veo que dentro de los bienes que no sé si la municipalidad acá desconozca si es que la municipalidad participa de esta adjudicación, porque vienen acá marcas, ¿no? Como lacost, como Polos, este todo tipo de no sé cómo esto se administraría también en la municipalidad, quién se va a entregar, porque son puros, este, billeteras, polos, no sé qué es esto, ¿no? De marcas. Todo de marcas.

Alcalde: O sea, es que mira, nosotros estamos pidiendo constantemente donación, ¿no? Ya salió pues una, pero yo también no les pido el paquete, pues qué cosa hay de aquí, 40 kilos, pero no sé qué cosa entrando, ¿no? El día que llegue, vamos a invitar a todos ustedes, que vean para que verifiquen qué cosa llegaba. Sí que es la billetera, lacost. Sí. Entonces, hay que, hay que ver y ahí vamos a conversar para ver qué cosa que hace con toda esa mercadería.

Sí, hay que esperar que nos llegue la mercadería, caballo regalado, se le viene el diente, son casi diecisiete mil de importe, ¿no?

Regidora Irma Vásquez orbe: Dólares.

Alcalde: Entonces, hablamos casi sesenta mil solos más o menos de platas. De ahí a que llegue, vamos a ver pues qué te puedo hacer.

Regidora Irma Vásquez orbe: Yo lo que veo es que probablemente sea para destinar a los pobres. A la Y buenas marcas son.

Alcalde: ¿A dónde voy a ir?

Secretario general: a Chiclayo.

Regidora Irma Vásquez orbe: ¿Cuándo? ¿Cuándo este?

Secretario general: Tiene veinte días hábiles para que vean, aquí mencionan, ¿no? Tiene veinte días hábiles para que la municipalidad vaya y bueno

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



Regidor Danny armas Murrieta: Quiero consultar algo. Doctor, esto no tiene informe legal de aceptación, esto, esto no implicaría en algo, eso, ¿no? O sea, entiendo que es una donación, ¿no? Y entiendo también la premura.

Asesor jurídico: Sí, en realidad debería contar con su informe legal, pero como estamos contra el tiempo y como la premura es decisión propiamente el consejo, se acepta la donación. En este caso, si aceptarían la donación, se tendría que hacer un inventario de bienes. Miren, yo he visto este caso y más que todo y, claro, y más que todo, estos tipos de bienes son para incentivar, porque son de libre disposición, se incentivan a los trabajadores nombrados a que puedan continuar con sus labores y se hacen sorteos internos y todo ese tema. Y he visto este tema en una municipalidad, cuando la zona les da, hacen sorteos como incentivar a los trabajadores con estos bienes, porque son de libre disponibilidad, así es.

Regidora Irma Vásquez orbe: No me parece adecuado, por favor.

Asesor jurídico: Pero tiene que ser previo inventario, claro, pero, claro, tienes que inventar y ver, pues no le vas a dar todas las asociaciones. Tiene que ver también a los trabajadores de acá, porque tiene estar en planilla. No a los locadores, solamente trabajadores nombrados, nombrados. No a los otros.

Regidora Irma Vásquez orbe: Hay directiva a respecto, porque nosotros podemos decir que no aún, y existe una directiva, que si es posible otorgar a los trabajadores.

Asesor jurídico: Claro, el hecho es que tienes que traerlo y formar parte de los bienes en la planilla. La disposición ya se puede dar acá interno. Eso es otro tema.

¿Alguna consulta por favor?

Regidor Danny armas Murrieta: Si, yo quisiera que dejen en acta. No tenemos opinión legal y bueno, nuestro asesor legal está indicando de que no tenemos no tenemos claro.

Alcalde: Que quede ahí como para que es una adenda. No es siempre la salida ya. ¿No?

Asesor jurídico: con el propósito que se incorpore y el informe legal por el propósito.

Secretario general: Entonces, señor alcalde, voy a ser llamado, llamado respectivo.

Votación:

IRMA VASQUEZ ORBE a favor con la salvedad que se adjunte el informe legal, **ALEX RULLI BARDALES SÁNCHEZ** a favor con la salvedad que se adjunte el informe legal, **ELIZA CORDOVA PAREDES** a favor con la salvedad que se adjunte el informe legal, **CLAUDIA VALENTINA SALDAÑA FABABA** a favor con la salvedad que se adjunte el informe legal, **JANINA MORI PAREDES** a favor con la salvedad que se adjunte el informe legal, **DANNY ARMAS MURRIETA** a favor con la salvedad que se adjunte el informe legal.

VI. ATENCIÓN DE PEDIDOS DE LOS REGIDORES:

Secretario General: Señor Alcalde, también en vista a la atención a los pedidos que se ha hecho en la sesión anterior y ya nos han respondido los funcionarios, se han adjuntado el primer informe que es de la unidad de rentas.

El segundo pedido era de la Regidora Irma Vásquez Orbe, referente a la rendición de la comisión de aniversario, ¿no? Sí. Para que... Con su venia, señor Alcalde, el Dr. Wong haga la participación.

Asesor jurídico MDBSH: Buenos días, Con su venia se ha adjuntado a su whatsapp porque carecemos en este momento de hojas y estamos trabajando con hojas





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

recicladitas incluso para poder hacer los cargos en sus documentos con la intención de que no se paralice la gestión. Como podrán ver en el whatsapp y en la imagen que les hemos proyectado, se encuentra detallado todo lo que corresponde al aniversario del 63, este aniversario del distrito, ¿no?

Ahí podrán encontrar todas las boletas debidamente firmadas por el área de tesorería, contabilidad, mi persona y la persona que ha sido encargada de realizar la actividad. Al mismo tiempo, en la última hoja podrán encontrar un Boucher de depuesto que se hizo a favor de la municipalidad distrital del monto que se ha recaudado para de la venta de cervezas, que se ha ingresado por caja. Creo que de manera más detallada lo van a poder ya a ustedes revisar con calma.

En la última columna se encuentra la persona responsable de la actividad. En este caso, en el tema de la conferencia de prensa, estaba encargado mi persona, el contador Johnny y el jovencito que es llamado Estrellita, que es el que nos ha apoyado. En el tema de decoración de calles principales en abanderamiento estaban involucradas todas las gerencias.

Ahí no hemos tenido ningún gasto porque se ha hecho con fondos propiamente de nosotros, o sea, hecho una colaboración propiamente de nosotros. En la campaña médica estaba encargada la obstetra Marie Carmen. En el matrimonio, la señora Aurea.

En el tema de la apertura de la feria ecoturística estaba encargado el ingeniero Darwin. En el tema del campeonato y todo lo que correspondía a la actividad de deporte estaba encargado el ingeniero Watsler. En el tema de noche de talento estaba encargado recursos humanos y como apoyo ha estado el señor shicshi, el ingeniero Roider.

Luego ha estado en la feria ecoturística también, bueno, ya le sé que mencioné Darwin, el show infantil ha estado mi persona. Posteriormente, en el bailetón también ha estado el jefe logístico, también encargado y todos ellos han presentado su informe. Lo que yo hice es recibir el encargo interno y derivarlo con acta cada uno, el monto con la cual iban a trabajar.

De esa manera, cada uno me ha sustentado detalladamente en qué han gastado el dinero. Como podrán ver también en el informe, hay unas fotografías que acreditan la entrega de premiación que se ha hecho entrega por las diferentes actividades. Cualquier observación que podrían tener, me lo podrían hacer saber, pero como lo volvo a reiterar, este informe ya ha sido pasado por contabilidad, eso iría y ya tiene las firmas correspondientes y ha sido aprobado ya por el área correspondiente.

¿Qué quiere decir eso? Que ya han hecho la constatación de todas las boletas, de todas las facturas y todo lo demás. Yo le me hubiera gustado entregarse una copia, pero es una cantidad de casi 94 hojas, 102 hojas, entonces como voy a repetir, entre todos ustedes, Regidor me hubiera gastado por lo menos un millar de hojitas que estamos ahorita ahorrando.

Entonces estimados regidores, cualquier como le voy a repetir, cualquier observación, me lo hacen saber para poder responder a cualquier observación que puedan tener. Muchas gracias Regidor.

Regidora Irma Vásquez orbe: He visto un gasto de armado y de desarmado escenario. ¿Quería consultarle, ese trabajo no lo hace personas de la municipalidad?





MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
ALCALDE
Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO
Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL

Asesor jurídico MDBSH: No, porque solamente fue para dos actividades que hemos tenido. Uno fue para la fiesta principal, que nos he tenido el escenario más grande que nos pedimos, y otro fue para el tema de Certamen de Belleza, la elección de la Miss banda de Shilcayo, y ellos no contemplan nuestros trabajadores, no contemplan el armado y desarmado escenario, porque eso es un escenario especial. Lo que sí hemos hecho es armado y desarmado del escenario que decir como municipalidad teníamos que era más pequeño, que le hemos tratado refaccionar también con apoyo, porque nos han apoyado también para poder poner las tablas 10, porque no es ni estable.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Yo sé si mis compañeros tendrán más...

Regidor Danny armas Murrieta: Lo que hay que revisar. Nada que revisar solo.

Asesor jurídico MDBSH: Sí, es cuestión de revisarlo con detenimiento, y lo podrán chequear.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Ay, este... Sí, también estaba pendiente los ingresos de rendimiento.

Asesor jurídico MDBSH: Ahí está, en la última hojita. Este es el monto. Este es el monto. Ah, aquí está.

El grupo de WhatsApp de nosotros de regidor. Sí, el grupo de regidor.

Regidora Irma Vásquez Orbe: En grupo de regidores es... Ahí es por eso no he encontrado aquí este, pero sí recordé haberlo visto, revisión de cuentas. Sí, grupo de regidor. ¿En la parte final dices Ud. Ah, ese es el doctor? Así es. 1130. ¿Y cómo he ingresado eso?

Asesor jurídico MDBSH: He ingresado por el concepto que acá mismo lo han puesto, que es como otros servicios.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Ah, otros servicios.

Asesor jurídico: Así es. Como otros servicios.

Regidora Irma Vásquez Orbe: ¿Y eso ha bajado el costo o ha ingresado de otra manera? Que no tiene nada que ver con el aniversario, con los gastos del aniversario.

Asesor jurídico MDBSH: No, no, no. Es más. Yo les quiero hacer mención. Nosotros en este aniversario hemos recibido, gracias a Dios, una cantidad de donación. Porque si no se hubiera elevado más el costo. En el tema de la moto, no más. En el tema de la moto, en el tema, incluso también de las aguas que hemos podido obsequiar, he sido producto de gestión de y que nos apoyó aje con bebidas energizantes, incluso para los corredores de la Maratón, también se les entregó para todo ese tema. Entonces, incluso yo, de mi propio bolsillo, también una vez les invité cena a los bomberos y a los castillos. Les invité su cena a los bomberos. Y al día siguiente, ellos me pidieron desayuno, pero ya no les puede dar el total. Les di 30 soles, no me dice, con eso vean ellos que podían desayunar.

Porque al día siguiente vinieron apoyadas en el tema de la Maratón y la bicicleteada. Pero sí, sí, no hubiéramos recibido esas donaciones. De lo por hecho de que incluso las pantallas, hay una noche de pantallas también de que se nos hayan apoyado. Porque si no volábamos, en presupuesto, no hubiéramos llegado. Sí.

Regidora Irma Vásquez Orbe: los gastos y de los soles 1135. He ingresado. Eso está claro.

Asesor jurídico MDBSH: No tiene nada que ver con el tema. Así es, así es, así es. Ha ingresado directamente al fondo de la municipalidad.





Secretario General: En eso es todo. Regidores, por favor. ¿Alguna otra duda de consulta?

Secretario General: Bien. Estamos, entonces, en la Contadora LIZ, la gerencia de administración y finanzas, está acercándose al consejo para que sustenten referente al pedido de usted, la regidora Irma, referente al pago de locadores y otros detalles, Un minutito para poder tener la participación de la Contadora LIZ.

Alcalde: A ver, continúa la licenciada.

Gerente de Administración, finanzas y rentas: Para informarles con respecto a su periodo de la regidora Irma con un pago de los locadores de noviembre y diciembre. Efectivamente el día viernes se ha concluido. Debe estar figurando hoy en la tarde sus cuentas.

Salvo de una trabajadora que el día de hoy me ha llamado temprano indicando cómo le paran en noviembre. Al llegar ese seguimiento, pero en su oportunidad la señalita no ha hecho llegar su informe. O sea, no ha continuado con el trámite.

Y le pedí que venga para que ella misma el seguimiento y ya se encuentran las instalaciones de un seguimiento para poder lo cancelar. Es lo único que estamos pendientes y algunos en el día viernes que han tenido algunas observaciones ya están levantando, pero son como dos o tres personas que ya están en tesoro de día, que hoy día ya se gira todo. Estamos al día, se puede decir.

Siempre, todo, bien, siempre.

Regidora Irma Vásquez Orbe: Qué bueno, porque siempre hay personal que llama. Hoy no sabemos qué decir. Sí, siempre va a haber esto.

Gerente de Administración, Finanzas y Rentas: Hay ciertos trabajadores, a pesar que ya tienen tiempo en la entidad, no acostumbran hacer seguimiento a su documento. Pueden llegar a contabilidad, control previo, rechaza, los devolvían a logística, logística que tienen que ubicarles, comunicarlos para que ellos se acerquen a sus documentos y volver a entrar a contabilidad. Eso es un poquito de falta de coordinación, se le da un encarnio a su autoritaria, como pasó el día de hoy de la señorita.

¿Por qué no me paga? Pero hacer seguimiento, ellos nunca presentaron su informe, no quieren conformidad, pero ya está acá, para que ella misma lo haga y seguimiento. Qué bueno, gracias.

Secretario General: Bien, señor general, no tenemos más documentos por tratar. Le invitamos a dar por concluida la sesión de concejo.

Alcalde: Bueno, señores regidores gracias y muy buenos días.

En la Sala del Concejo Municipal, siendo las 10 y 25 de la mañana se cierra grabación de audio.

MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Abg. Segundo Junior Delgado Zamora
SECRETARIO GENERAL



MUNICIPALIDAD DISTRITAL DE
LA BANDA DE SHILCAYO

Alberto Enrique Hildebrandt Pinedo
ALCALDE

